

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



MIÉRCOLES 14 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:24 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 28.904 - 56 páginas | Nº 47.133 | E



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN

Se comunica al público que la compañía DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0003073 el 9 de mayo del 2014.

**REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto con la modificación estatutaria en el literal a) del objeto social donde dice "la adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones...", suprimase la palabra "inversión", de tal manera que se lea: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: (a) la adquisición y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades con la finalidad de administrarlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, (b) asesoría administrativa en los ámbitos económico, financiero y técnico, así como en estudios o investigaciones de mercado y de comercialización; (c) representación de otras sociedades, ya sean comerciales, agropecuarias, industriales o de cualquier tipo, nacionales o extranjeras; y (d) diseñar y programar directamente o a través de terceros, conceptos, proyectos y diseños arquitectónicos (...)"

Guayaquil, 9 de mayo del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(145956)